

## CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL COLABORADOR TÉCNICO DE LA AGENCIA PARA LA COORDINACIÓN DE LAS ÁREAS FUNCIONALES DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN.

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) es la entidad competente para la evaluación y acreditación de las instituciones universitarias, su profesorado y otras actividades afines, así como para la evaluación de las actividades de investigación científica y técnica, desarrollo e innovación de los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, todo ello de conformidad con lo dispuesto en sus Estatutos, aprobados por Decreto 17/2023, de 14 de febrero. El ejercicio de estas funciones de aseguramiento de la calidad se realiza de acuerdo con los Criterios y Directrices para la Garantía de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Los mencionados estatutos, en su artículo 22, apartado 1, letra d), facultan a la Dirección para designar al personal colaborador técnico para la coordinación de las áreas funcionales de evaluación y acreditación de la agencia, que conforme con lo dispuesto en artículo 29, apartado 3, será designado en función de su especialización y experiencia, atendiendo a principios de publicidad, igualdad, objetividad e idoneidad, de conformidad con los requisitos exigidos por la legislación que sea de aplicación a cada procedimiento de evaluación o acreditación y por los estándares internacionales.

En base a lo anterior, se efectúa esta convocatoria pública previa a la designación de personal colaborador técnico de la Agencia para la coordinación de las siguientes áreas funcionales de evaluación y acreditación, próximas a quedar vacantes:

- Evaluación y Acreditación de Enseñanzas Superiores
- Evaluación de la Investigación, Desarrollo e Innovación

Las personas interesadas en participar deberán inscribirse en el banco de personas colaboradoras técnicas de esta agencia, a través del enlace <https://ws262.juntadeandalucia.es/bancoEvaluadores/> cumplimentando la ficha que aparece al pulsar “Nuevo Registro Perfil Docente/Investigador”. Deberán asimismo elaborar un escrito en el que se describa su experiencia en coordinación de recursos humanos, gestión académica y actividades afines a la evaluación de la calidad. El escrito deberá ser remitido por correo electrónico a [dirección.accua@juntadeandalucia.es](mailto:dirección.accua@juntadeandalucia.es) indicando en el asunto el término “Coordinación de áreas funcionales” así como el área a la que se desea concurrir. El plazo establecido para la participación en la convocatoria finaliza el 30 de julio de 2025.

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica.

LA DIRECCIÓN  
P.S. LA COLABORADORA TÉCNICA DE LA AGENCIA  
PARA LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE EVALUACIÓN  
Y ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS SUPERIORES  
(art. 20.3 de los Estatutos de la Agencia, aprobados  
por Decreto 17/2023, de 14 de febrero)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR MARTINEZ JIMENEZ	24/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm7HTHNUPR5HATRY8HS7FC4V8XY	PÁG. 1/1

